	GUÍA 58	Página 1 de 21
VINISTERIO DE DEFENSA NACIONA	AL	Código: FP-G-058
República de Colomb	a MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1
	PRACTICADAS CSF-SSF	Vigente a partir de: 7 de octubre de 2019

OBJETIVO: establecer lineamientos sobre la modificación de deducciones definidas y/o calculadas incorrectamente en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para que los usuarios fortalezcan los conocimientos y tengan las herramientas necesarias para efectuar las transacciones en el sistema.

ALCANCE: desde la radicación soportes para un pago no presupuestal hasta consulta de deducciones. Aplica para las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional. Para los Establecimientos Públicos del Sector Defensa, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Policía Nacional cuando así lo requieran.

Dependencias participantes: Dirección de Finanzas

Elaborado por:	PD. Johan Sebastian Reyes Alvarez TASD. Mery Lesmes Patiño
Revisado por:	PD. Diandra Marcela Cuestas Beltrán
Cargo:	Coordinadora Grupo Análisis y Difusión
Firma:	Jon Tra hester
Aprobado por:	DD. Clara Inés Chiquillo Díaz
Cargo:	Directora de Finanzas MDN
Firma:	marcella

		HISTÓRICO DE CAMBIOS
VERSIÓN No.	FECHA DE EMISIÓN	CAMBIOS REALIZADOS
1	07/10/2019	Emisión Inicial.





GUÍA 58

MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES PRACTICADAS CSF-SSF Página 2 de 21 Código: FP-G-058 Versión: 1

Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

	TABLA DE CONTENIDO	
1.	GENERALIDADES	3
2.	FLUJOGRAMA	5
2.1.	Flujograma cuando sólo se requiere ajustar la bolsa de las deducciones sin realizar giro de recursos	5
2.2.	Cuando sólo se requiere disminuir el valor retenido al tercero.	5
3.	DESARROLLO TRANSACCIONAL	6
3.1	Radicación Soportes para un pago no presupuestal	6
3.2	Aprobación de la radicación de soportes	9
3.3	Generación de la orden de pago no presupuestal	12
3.4	Autorización de la orden de pago no presupuestal	12
3.5	Pago orden de pago no presupuestal con valor neto cero	13
3.6	Traslado de movimientos de deducciones	14
3.7	Registros contables	17
3.7.1	Registros contables traslado de deducciones	17
4	ANÁLISIS REPORTES	17
4.1	Reporte cuentas por pagar	17
4.2	Generar Orden de Pago no presupuestal	18
4.3	Consulta de Deducciones	19
5	ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS	20
6	NOTAS Y ADVERTENCIAS	20
7	DOCUMENTOS ASOCIADOS	20
8	ANEXOS	21
9	DEFINICIONES	21



AB		GUÍA 58	Página 3 de 21
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058
Libertod y Orden	República de Colombia	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES PRACTICADAS CSF-SSF	Versión: 1
			Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

1. GENERALIDADES

En el flujo financiero adelantado por las Unidades y Subunidades Ejecutoras que adquieren bienes y/o servicios, se incluye la causación de deducciones en el pago de la obligación principal. No obstante, se pueden presentar errores en la definición y el cálculo de las retenciones que se deben practicar a los proveedores; en la presente quía se mostrará el proceso para realizar en el aplicativo SIIF Nación, los ajustes a las deducciones practicadas a los proveedores sin realizar giro de recursos, así mismo, se expondrá el proceso de traslado de deducciones cuando no se tiene saldo en la bolsa de deducciones para realizar la devolución al tercero.

NOTA 1: la precondición que se debe tener para realizar los ajustes mencionados en la presente quía, es que la Orden de pago presupuestal de gasto objeto de modificación esté en estado "pagada".

						ORDEN DE	PAGO PRE	SUPUESTAL							
Número:	77097818	Fecha Registro:	20	018-03-20		Unidad / Sul ejecutora:	bunidad	15-01-02-001 ES	CUELA S	UPERIOR DE GUER	RA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	P	'agada		Nro Obligac	ción:		34418	Comprobante Conta	ble de la Ger	neración:			
Fecha Máxima Pago:	2018-03-22	Código de Refer	rencia:			0450007	970007709781	8 Tipo de Moneda:		COP-Pesos	DP-Pesos Tasa de Cambio:			0,00	
Valor Bruto:	4.645.763,00	Valor Deduccion	nes:	-			42.634,0	0 Valor Neto:		4.603.12	9,00 Saldo x	x Pagar:			0,00
						VA	LORES PAGA	DOS							
TRM Pago		Valor Bruto	4	4.645.763,00	Valor Deducciones	42.634,0	0 Valor Neto	4.603	3.129,00	Moneda Base Compr	1	v	alor MBC		
						ļ	REINTEGRO	8							
Números										No Recaudo:					
Bruto Reintegrado Pesos	c			0,00 Reint	tegrado Deduc	ciones Pesos:			0,0	00 Reintegrado Neto	Pesos:				0,00
Bruto Reintegrado Moneo	ia:			0,00 Reint	tegrado Deduc	ciones Moneda	a:		0,0	00 Reintegrado Neto	Moneda:				0,00
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO															
Identificación:	98210	Razón Social:	N	Iombre 1 78	448 Otros Nom	bres 78448 Ape	ellido 1 78448 A	pellido 2 78448			Medio o	de Pago:		Abono e	n cuenta
						CU	JENTA BANCA	HIA		-					
Numero:	58083	Banco:		JANCO PHU	EBA 1//					Tipo:	Ahorro	E	stado:	Activa	
13-01-01-DT - DIRECCION	TESORO NACION DO	ACPTN				Número:		CONT No	088/2018	Tipo:	CONTR PREST DE SEF - PROFE ES	RATO DE TACION RVICIOS ESIONAL	echa:	2018-03	-20
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final								I						
					I	ITEM PARA A	FECTACION	DE GASTOS							
					VALO	DR	VALOR PAGADO	VALOR R	EINTEGR	RADO	US	SO DE PRO	YECTOS ESP	ECIALES	6
DEPENDENCIA / POSICIO	N CATALOGO DE GA	STO FUENTE	REC	SIT	PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MO	NEDA L RANJERA PR	SO DE OYECTO	MONED	CAMB		ALOR MONEDA
001 ESCUELA SUPERIOF	DE GUERRA / A-2-0	-4-41-4 ESTUDIO	OS E IN	VESTIGACI	IONES										
		Nación	10	CSF /	4.645.763.00	0.00	4.645.763.0	0				Pec	808	0.00	0.00

A continuación, se exponen las circunstancias por las cuales se pueden presentar modificaciones y es necesario realizar ajustes en la deducción:

1.1 Cuando sólo se requiere ajustar la bolsa de las deducciones sin realizar giro de recursos

Los escenarios en los cuales se puede aplicar son:

- a. Al momento de registrar las deducciones en la obligación, fueron seleccionados equivocadamente los conceptos de deducciones; este ajuste no modifica valores solo códigos de deducciones (Para realizar este ajuste se debe realizar lo descrito en los numerales desde el 3.1 hasta el 3.5 de la presente Guía Financiera).
- b. Se requiere modificar el beneficiario de la deducción sin que estos cambios impliquen una modificación del valor deducido ni del concepto. (Para realizar este ajuste realizar lo descrito en los numerales desde el 3.1 hasta el 3.5 de la presente Guía Financiera).



		GUÍA 58	Página 4 de 21
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058
Libertad y Orden	República de Colombia	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES PRACTICADAS CSF-SSF	Versión: 1
			Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Para los casos mencionados en el literal a. y b. se debe generar una orden de pago con valor neto cero, puesto que no habrá salida de recursos.

1.2 Cuando sólo se requiere disminuir el valor retenido al tercero

Esta situación aplica cuando se requiere disminuir el valor retenido al tercero: en este caso se puede presentar los siguientes escenarios:

- a. Cuando no sea posible disminuir la bolsa de deducciones porque en la posición de catálogo no presupuestal no hay saldo disponible, en este caso se debe esperar a que se causen nuevas deducciones por este mismo concepto y se tenga el saldo suficiente para realizar la devolución conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Financiera N° 4 Devolución de deducciones practicadas en exceso CSF SSF, o
- b. Así mismo se puede realizar un traslado entre posiciones que dependan jerárquicamente para obtener el saldo requerido para lo cual se debe realizar lo descrito en el numeral 3.6 de la presente Guía Financiera.





SISTEMA DE GESTLON Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

		GUÍA 58	Página 6 de 21
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058
Libertod y Orden	República de Colombia	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES PRACTICADAS CSF-SSF	Versión: 1
			Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

3. DESARROLLO TRANSACCIONAL

3.1 Radicación Soportes para un pago no presupuestal

Perfil: Gestión Contable o Central de Cuentas por Pagar, **Ruta**: EPG / Radicación Soportes / Radicar / Pago No Presupuestal. El sistema presenta la siguiente pantalla sobre la cual se deben diligenciar los campos:

rcero *	Apellido 1 449565 Ape	llido 2 44956		
Informaciongeneral	Egresos Ver Detalles			
Información general Orden de pago *	24795817			
Orden de pago				
Id Orden	de Pago Fecha	Tipo Orden Pago	Definir Deducción	
1∢ ∢ 🛛	<u>→817</u> 2017-02-08	OrdenPagoPresupuestal	Definir Deduccion Página 1 de 1	
			Limpiar	
Valor total de la cu	ienta por pagar 0,00			

Fecha de Registro: el sistema presenta la fecha del día en que se está efectuando la transacción.

Tercero: mediante el botón de búsqueda seleccionar el tercero vinculado en la orden de pago presupuestal del gasto que se quiere ajustar (concepto no presupuestal o beneficiario de la deducción).

Tipo de cuenta por pagar: el sistema automáticamente muestra "Pago no presupuestal".

4 Carpeta Información General

Orden de pago: registrar la orden de pago objeto del ajuste (concepto no presupuestal o beneficiario de la deducción). El aplicativo presenta la información de la orden de pago pagada cuyo beneficiario de pago es el tercero seleccionado.

Posteriormente, dar clic en el vínculo "Definir Deducción", con lo cual el sistema presenta la información de los descuentos practicados a la Orden de Pago seleccionada.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES PRACTICADAS CSF-SSF Versión: 1 Vigente a partir de : 7 de octub	AB		GUÍA 58	Página 7 de 21
República de Colombia MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES Versión: 1 PRACTICADAS CSF-SSF Vigente a partir de : 7 de octub	N	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058
PRACTICADAS USF-SSF Vigente a partir de : 7 de octub	Libertod y Orden	República de Colombia	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1
de 2019			PRACTICADAS CSF-SSF	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Todos							- 1
Seleccion	Posiciones del e catálogo para pago no presupuestal	Tercero Beneficiario de la Deducción	Valor máximo para devolver	Base Gravable	Tarifa	Valor en Pesos	^
	2-01-04-01-20 RETEFUENTE -	ADMINISTRACION DESCE	114.146,00	0,00	2,5000000	0,00	
	2-01-04-02-02 RETEIVA COMP	ADMINISTRACION DESCE	65.127,00	0,00	15,0000000	0,00	
	2-01-05-01-01-02-04 RETENCI.	ADMINISTRACION CENTR	50.407,00	0,00	1,10400000	0,00	
4 ∢ 🗄	> > →					Página 1 de 1	~

Seleccionar la deducción o deducciones sobre las cuales se va a efectuar el ajuste. Si al momento de calcular las deducciones la posición de catálogo no presupuestal no tiene definida la base gravable, el sistema habilita el campo "Valor en pesos", para que el usuario registre el valor a devolver, el cual debe ser **igual** al valor máximo a devolver.

Si las deducciones tienen definida la base gravable, el sistema habilita el campo "base gravable" para ser definido por el usuario y presenta la tarifa con base en la cual se calcula el "valor en pesos" que se requiere devolver o ajustar; este valor, el cual debe ser igual al valor máximo a devolver que presenta el sistema.

Con base en el requerimiento efectuado, se debe realizar el ajuste, el cual debe ser igual al "valor máximo para devolver" teniendo en cuenta la tarifa que muestra el sistema.

Por ejemplo, se requiere efectuar el ajuste en la deducción de \$775.171,00 que se retuvo, el sistema muestra que el valor máximo para devolver es de \$775.171,00 y la tarifa aplicada es del 0,96600%; se deben adelantar los cálculos para hallar el valor de la base gravable a aplicar que para el ejemplo sería de \$5.167.806,67.

Base Gravable	\$5.167.806,67. (Si no se conoce la base gravable se calcula dividiendo la deducción entre el valor de la tarifa)
Tarifa	15,00%
Deducción	\$775.171,00

Tercero Beneficiario de la Deducción	Valor máximo para devolver	Base Gravable	Tarifa	Valor en Pesos	^	Deducción con Base Gravable
ETE IVA - S U.A.E. DIRECCION DE IMP	. 775.171,00	5.167.806,67	15,00000000	775.171,00		Dase Gravable
RETENCI No Aplica Administración Ce	. 262.742,00	0,00	0,96600000	0,00		
				Página 1 de 1	~	
				>	•	
				Acentar Can		
	o Erecero Beneficiario de la Deducción ETE IVA - S U.A.E. DIRECCION DE IMP 5 RETENCI No Aplica Administración Ce	o Beneficiario de para devolver la Deducción Para devolver ETE IVA - S U A.E. DIRECCION DE IMP 775.171,00 5 RETENCI No Aplica Administración Ce 262.742,00	o Tercero Valor máximo Base Gravable la Deducción para devolver Base Gravable ETE IVA - S U A E. DIRECCION DE IMP 775.171,00 5.167.806,67 5 RETENCI No Aplica Administración Ce 262.742,00 0,00	Tercero Beneficiario de la Deducción Valor máximo para devolver Base Gravable Tarifa ETE IVA - S U A E. DIRECCION DE IMP 775.171,00 5.167.806,67 15,0000000 5 RETENCI No Aplica Administración Ce 262.742,00 0,00 0,96600000	o Beneficiario de para devolver Base Gravable Tarifa Valor en Pesos la Deducción para devolver Base Gravable Tarifa Valor en Pesos ETE IVA - S U A E. DIRECCION DE IMP 775.171.00 5.167.806.67 15,00000000 775.171.00 5. RETENCI No Aplica Administración Ce 262.742.00 0.00 0.96600000 0.900 Página 1 de 1	o Beneficiario de para devolver Base Gravable Tarifa Valor en Pesos la Deducción 775.171,00 5.167.806,67 15,0000000 775.171,00 S RETENCI No Aplica Administración Ce 262.742,00 0,00 0,96600000 0,000 Página 1 de 1



AB		GUÍA 58	Página 8 de 21
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058
Libertad y Orden	Bertúd y Orden República de Colombia	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1
		PRACTICADAS CSF-55F	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Datos Administrativos: se deben diligenciar con la información del soporte de la autorización para efectuar el ajuste.

Dar clic en el botón "Aceptar" con lo cual el sistema carga la información correspondiente en la pantalla principal. Dar clic en la carpeta Egresos, el sistema presenta la siguiente información:

Garpeta Egresos:

Soporte documento: seleccionar el o los Documentos Soporte que respaldan el ajuste. (El usuario puede seleccionar uno o más documentos que respaldan la operación que se está realizando).

Tipo de Beneficiario: seleccionar Beneficiario final.

Medio de Pago: si se selecciona en Medio de pago "Abono en cuenta", el sistema activa el campo Abono en cuenta con el fin de seleccionar mediante el botón de búsqueda (...) la cuenta bancaria del beneficiario del pago; es de señalar que estos campos son de carácter informativo debido a que en esta transacción no se va a realizar salida de recursos.

cero *	27-02-2017 ✓ Apellido 1 449565 Apellido 2 4495€		
o de cuenta por pagar	Pago no presupuestal		
nformaciongeneral Egre	sos Ver Detalles		
Cuenta por pagar			
Soporte documento			
Seleccione I	lentificación Descripción]
☑ 1	ACTO ADMINI	STRATIVO	
	1 CUENTA DE C	OBRO	
I 6	OFICIO		
V 3	D SOLICITUD		
	► ►I	Página 1 de 1	_
Tipo de beneficiario *	Beneficiario final	Página 1 de 1	
Tipo de beneficiario *	Beneficiario final	Página 1 de 1	
Tipo de beneficiario * Medio de pago *	Beneficiario final Abono en cuenta	Página 1 de 1	
Tipo de beneficiario * Medio de pago * Abono en cuenta	Beneficiario final Abono en cuenta 298613	Página 1 de 1	
Tipo de beneficiario * Medio de pago * Abono en cuenta Nombre de la cuenta	Beneficiario final Abono en cuenta 298613 Cuenta 298613	Página 1 de 1	
Tipo de beneficiario * Medio de pago * Abono en cuenta Nombre de la cuenta Número de cuenta	Beneficiario final	Página 1 de 1	
Tipo de beneficiario * Medio de pago * Abono en cuenta Nombre de la cuenta Número de cuenta Entidad financiera	Beneficiario final Abono en cuenta 298613 Cuenta 298613 21337729451 BANCO PRUEBA 172	Página 1 de 1	
Tipo de beneficiario * Medio de pago * Abono en cuenta Nombre de la cuenta Número de cuenta Entidad financiera	Beneficiario final Abono en cuenta 298613 Cuenta 298613 21337729451 BANCO PRUEBA 172	Página 1 de 1	

Carpeta Ver Detalles:

Esta carpeta es de consulta y muestra un resumen de la radicación de soportes. Al dar clic en el botón "Guardar", el sistema indica el número consecutivo de la radicación.



		GUÍA 58	Página 9 de 21
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058	
Libertad y Orden	República de Colombia	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1
		PRACTICADAS CSF-SSF	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Ipo de (Informa	cuenta por pagar Pago no p aciongeneral Egresos Ver	Detailes		
Ver D)etalles			
	Orden Id	Fecha	Tipo Orden Pago	
• ••	59703218	2018-03-07	OrdenPagoPresupuestal	
	Posiciones del catálogo para pago no presupuestal	Tercero Beneficiario de la Deducción	Valor máximo para devolver	Valor en Pesos
	2-01-04-02-01-03 RETE IVA -	S U.A.E. DIRECCION DE IMP	0,00	775.171,00
I	↓			Página 1 de 1

Una vez sea guardada la transacción el **Perfil:** "Gestión Contable" en la Web de Reportes por la **Ruta**: EPG / Cuentas por Pagar – Comprobante, puede verificar la transacción gestionada.

3.2 Aprobación de la radicación de soportes

Perfil: Gestión Contable o Central de Cuentas, Ruta: EPG / Radicación de Soportes /Aprobar / No Presupuestal.

Fecha de Registro: seleccionar la fecha del día en que se está efectuando la transacción.

Cuenta por Pagar No Presupuestal: buscar y seleccionar el número de la radicación soportes para un pago no presupuestal previamente creado.

Pago no presupuestal: dar clic en el botón de búsqueda para consultar y seleccionar el Concepto de Pago No Presupuestal 2-60-08 "órdenes de pago no presupuestales - Devolución de Deducciones", con el cual el sistema trae el valor total de la cuenta por pagar para la devolución de deducciones y dar clic en el botón "Aceptar".

En el campo Texto justificado, escribir la información del documento mediante el cual se autorizó efectuar el ajuste (concepto no presupuestal o beneficiario de la deducción).

NOTA 2: presionar el botón "Agregar" y hacer las correcciones teniendo en cuenta que el valor de la deducción seleccionada en este campo debe ser por el 100% de la radicación de la cuenta por pagar para que la orden de pago sea neto cero, de este modo, se ajusta la deduccion y/o tercero beneficiario sin salida de recursos.



		GUÍA 58	Página 10 de 21	
MINISTERI	O DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058	
Autolu Oda	República de Colombia	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1	
uberiod y Orden		PRACTICADAS CSF-SSF	Vigente a partir de : 7 de octubr de 2019	
	Aprobar una Cuenta por Pagar para Pago N Fecha de registro * 20	10 Presupuestal		
	Cuenta por pagar no presupuestal * 25	<u>8817</u>		
	Pago no presupuestal		Sála aplica cuanda al objetivo es	
	Identificación Descripc	ción Valor en Pesos DRDENES DE PAG 114.146.00	modificar el concepto de deducción	
	1		practicada o modificar el beneficiario	
		Limpiar	de la deducción.	
	Definir deducciones Posiciones del	Tercero		
	catálogo para pago E no presupuestal	Beneficiario de Base Gravable Tarifa Valor a I la Deducción	Deduc	
	<		Agregar	
	Valor total 114.146,00			
	Valor total de deducciones 0,00 Valor neto 114.146,00	/		
	Texto justificado	0		
		~		
	Datos Administrativos	Guardar Limpiar	Cancelar	
con este proceso se realizar salida de re	e la siguiente pantana en la e busca modificar el tercero ecursos.	beneficiario de la deducción o la posición r	no presupuestal (deducciones), sin	
Si se requiere modif	ficar el beneficiario de la de	educción, aquí se busca y se selecciona.		
Si se requiere modif	ficar el código de la deducci	ión, se busca la posición no prespuestal rec	querida.	
El cambio realizado	lo vincula el sistema al dar	clic en el botón "Aceptar".		
En el ejemplo se e equivocada el 2-01-	está realizando cambio de 04-01-20 y se requiere cam	e posición de catálago no presupuestal, i nbiar por 2-01-04-01-28.	inicialmente se registró de forma	
En el ejemplo se e equivocada el 2-01-	está realizando cambio de 04-01-20 y se requiere cam IF - Definar Deducciones - Diálogo de	e posición de catálago no presupuestal, i nbiar por 2-01-04-01-28.	inicialmente se registró de forma	
En el ejemplo se e equivocada el 2-01-	está realizando cambio de 04-01-20 y se requiere cam IF - Definar Deducciones - Diálogo de finar Deducciones	e posición de catálago no presupuestal, i nbiar por 2-01-04-01-28. ^{2 página web}	inicialmente se registró de forma	
En el ejemplo se e equivocada el 2-01-	está realizando cambio de ·04-01-20 y se requiere cam IF - Definar Deducciones - Diálogo de finar Deducciones Seleccionar Posicion	e posición de catálago no presupuestal, i nbiar por 2-01-04-01-28. e página web	inicialmente se registró de forma	
En el ejemplo se e equivocada el 2-01-	está realizando cambio de 04-01-20 y se requiere cam IF - Definar Deducciones - Diálogo de finar Deducciones Seleccionar Posicion Posiciones del catálogo para pago no Jase Gravable	e posición de catálago no presupuestal, i nbiar por 2-01-04-01-28. e página web	inicialmente se registró de forma	
En el ejemplo se e equivocada el 2-01-	está realizando cambio de 04-01-20 y se requiere cam IF - Definar Deducciones - Diálogo de finar Deducciones Seleccionar Posicion Posiciones del catálogo para pago no Base Gravable : farifa :	e posición de catálago no presupuestal, i nbiar por 2-01-04-01-28. e página web presupuestal : 2-01-04-01-28 RETEFUENTE- OTROS N/A	inicialmente se registró de forma	
En el ejemplo se e equivocada el 2-01-	está realizando cambio de 04-01-20 y se requiere cam IF - Definar Deducciones - Diálogo de finar Deducciones Seleccionar Posicion Posiciones del catálogo para pago no Base Gravable : Farifa : /alor a Deducir :	e posición de catálago no presupuestal, i nbiar por 2-01-04-01-28. e página web presupuestal : 2-01-04-01-28 RETEFUENTE- OTROS N/A N/A 114.146,00	inicialmente se registró de forma	
En el ejemplo se e equivocada el 2-01-	está realizando cambio de :04-01-20 y se requiere cam IF - Definar Deducciones - Diálogo de finar Deducciones Seleccionar Posicion Posiciones del catálogo para pago no Base Gravable : Farifa : Valor a Deducir : Saldo Disponible para Ordenar Pago : Fercero Beneficiario de la Deducción :	e posición de catálago no presupuestal, i nbiar por 2-01-04-01-28. e página web presupuestal : 2-01-04-01-28 RETEFUENTE- OTROS N/A N/A N/A 114.146,00 114.146,00 ADMINISTRACION DESCENTRALIZ/ ESTABLECIMIENTO PUBLICO Prueto	ADA Da 19	
En el ejemplo se equivocada el 2-01-	está realizando cambio de 04-01-20 y se requiere cam IF - Definar Deducciones - Diálogo de finar Deducciones Seleccionar Posicion Posiciones del catálogo para pago no Jase Gravable : Farifa : Valor a Deducir : Saldo Disponible para Ordenar Pago : Fercero Beneficiario de la Deducción :	e posición de catálago no presupuestal, i nbiar por 2-01-04-01-28. presupuestal : 2-01-04-01-28 RETEFUENTE- OTROS N/A N/A N/A 114.146,00 114.146,00 ADMINISTRACION DESCENTRALIZ/ ESTABLECIMIENTO PUBLICO Pruet	ADA a 19 ar Cancelar	
En el ejemplo se e equivocada el 2-01-	está realizando cambio de 04-01-20 y se requiere cam IF - Definar Deducciones - Diálogo de finar Deducciones Seleccionar Posicion Posiciones del catálogo para pago no Base Gravable : Farifa : Valor a Deducir : Saldo Disponible para Ordenar Pago : Fercero Beneficiario de la Deducción :	e posición de catálago no presupuestal, i nbiar por 2-01-04-01-28. presupuestal : 2-01-04-01-28 RETEFUENTE- OTROS N/A N/A 114.146,00 114.146,00 ADMINISTRACION DESCENTRALIZ/ ESTABLECIMIENTO PUBLICO Pruet Acept	ADA ba 19 ar Cancelar	
En el ejemplo se equivocada el 2-01-	está realizando cambio de :04-01-20 y se requiere cam IF - Definar Deducciones - Diálogo de finar Deducciones Seleccionar Posicion Posiciones del catálogo para pago no Base Gravable : Farifa : /alor a Deducir : Saldo Disponible para Ordenar Pago : Fercero Beneficiario de la Deducción :	e posición de catálago no presupuestal, i nbiar por 2-01-04-01-28. presupuestal : 2-01-04-01-28 RETEFUENTE- OTROS N/A N/A N/A 114.146,00 114.146,00 ADMINISTRACION DESCENTRALIZ/ ESTABLECIMIENTO PUBLICO Pruet	nicialmente se registró de forma	



		GUÍA 58	Página 11 de 21
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058
Libertad y Orden	Libertod y Orden	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1
		PRACTICADAS CSF-33F	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Dar clic en el boton "Aceptar", con lo que el sistema trae la información de la nueva posición del catálogo para pago no presupuestal.

Seleccionar Posición: mediante el botón de búsqueda seleccionar la posición del catálogo para pago no presupuestal que corresponde a la deducción correcta. Si sólo se requiere ajustar el tercero de la deducción, se vuelve a seleccionar el mismo concepto de descuento.

El sistema presenta dicha selección en la pantalla principal una vez sea seleccionada.

Posiciones del catálogo para pago no presupuestal: el sistema presenta la identificación y descripción de concepto de deducción seleccionado.

Base Gravable: dependiendo de la deducción seleccionada, el sistema activa este campo y presenta la tarifa a aplicar.

Valor a Deducir: digitar el valor correspondiente. Debe ser igual al valor máximo a devolver.

Saldo Disponible para Ordenar Pago: el sistema presenta el valor máximo que se puede modificar, es decir que no se puede ajustar por un valor superior al que se practicó la deducción original.

Tercero Beneficiario de la Deducción: dependiendo de la posición del catálogo para pago no presupuestal, el sistema presenta los datos del beneficiario de dicha deducción.

Fecha (Cuenta Pago n	de registro * por pagar no presupue o presupuestal	2017-02-27 25817 			
Pago	no presupuestal				
Id	lentificación	Descripción		Valor en Pesos	
	2-60-08	2-60-08 ORDENES DE PAG		114.146,00	
				Limpiar	Aceptar
Defini	ir deducciones	-			
Antes de guardar la aprobación verificar	iciones del ogo para pago esupuestal 14-01-28 RETEFUENTE	I ercero Beneficiario de la Deducción E ADMINISTRACION DESCE	Base Gravable N/A	Tarifa Valor a Dec	lucir ⁵
Antes de guardar la aprobación verificar que el valor "Neto	iciones del popo para pago esupuestal 04-01-28 RETEFUENTE	lercero Beneficiario de la Deducción E ADMINISTRACION DESCE	Base Gravable N/A	Tarifa Valor a Dec	Agregar
Antes de guardar la aprobación verificar que el valor "Neto Cero" sea igual a 0	iciones del Dopo para pago esupuestal 14-01-28 RETEFUENTE	EPECERO Beneficiario de la Deducción E ADMINISTRACIÓN DESCE 114.146,00	Base Gravable N/A	Tarifa Valor a Dec	Agregar
Antes de guardar la probación verificar que el valor "Neto Cero" sea igual a 0	iciones del popo para pago esupuestal 14-01-28 RETEFUENTE tal tal otal de deducciones neto	E ADMINISTRACIÓN DESCE	Base Gravable N/A	Tarifa Valor a Dec	Agregar
Antes de guardar la probación verificar que el valor "Neto cero" sea igual a 0	tal de deducciones	Beneficiario de la Deducción E ADMINISTRACIÓN DESCE 114.146,00 114.146,00 0,00 Se realiza el ajuste para corrección por posición de catálogo no presupuestal.	Base Gravable	Tarifa Valor a Dec	Jucir S GGOO Agregar

Dar clic en el botón "Aceptar" con lo cual el sistema presenta la información consolidada y habilita nuevamente el botón "Agregar" con el fin de repetir los pasos anteriores si se requiere ajustar otra deducción.



		GUÍA 58	Página 12 de 21
MINIS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058
Libertad y Orden	República de Colombia Ubertod y Orden	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1
		PRACTICADAS CSF-SSF	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Digitar el texto justificativo y dar clic en el botón "Guardar", con lo cual el sistema emite el mensaje indicando que la cuenta por pagar no presupuestal ha sido aprobada exitosamente.

3.3 Generación de la orden de pago no presupuestal

El **Perfil**: Pagador Central o Regional por la **Ruta**: EPG / Orden de Pago No Presupuestal / De Cuenta por Pagar, efectúa la generación de la orden de pago de la devolución de deducciones. El sistema presenta la siguiente pantalla:

nta por pagar aprobada "	23011 Aceptar
Fecha límite de pago	2017-03-03
Beneficiario	Apellido 1 449565 Apellido 2 449565, Nombre 1 449565 Otros Nombres 449565
Fesorería	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN
Tipo de beneficiario	Beneficiario final
Medio de pago	Abono en cuenta
Dependencia pagos no pres	upuestales COMANDO FUERZA AEREA

Fecha de registro: el sistema presenta la fecha del día en que se está realizando la transacción.

Cuenta por pagar aprobada: mediante el botón de búsqueda seleccionar el número de la radicación de soportes aprobada.

Dar clic en el botón "Aceptar" para que el sistema cargue la información de la misma.

Fecha límite de pago: digitar la fecha en que se efectuará el pago.

Dar clic en el botón "Guardar" con lo cual el sistema indica la creación de la orden de pago y el consecutivo de creación.

3.4 Autorización de la orden de pago no presupuestal

El **Perfil** Pagador Central o Regional por la **Ruta** PAG / Administrar Órdenes de Pago / Autorizar, adelanta la autorización de la orden de pago. El sistema presenta la siguiente pantalla:

Autorizar Ordenes de F	'ago		
Fecha de Registro	2017-02-27		
Ordenes de Pago *			
Orden de pago	Fecha de Registro	Fecha Limite de Pago	Nombre o Razón Social del Beneficiario
34431017	2017-02-27	2017-03-03	Nombre 1 449565 Apellido 1 449565 Apelli
	► ►I		
<			>
		Aprobar	Avance Procesamiento Cancelar



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUÍA 58	Página 13 de 21
		Código: FP-G-058
	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1
		PRACTICADAS CSF-55F

Fecha de Registro: el sistema presenta la fecha del día en que se está adelantando la autorización.

Órdenes de Pago: mediante el botón de búsqueda y utilizando como filtro Tipo de orden de pago "Orden de pago de egresos no presupuestales", seleccionar la orden de pago objeto de la devolución y dar clic en el botón "Aceptar", con lo que el sistema trae la información de la orden de pago para ser aprobada.

	^o ago			
Aedios de pagos	Abono en cuenta		~	
Estado	Generada		\sim	
echa límite de pago	Inicio* 2017-03-03	Fi Fi	n* 2017-03-03 🖵	
ipo de moneda				
lúmero de orden de ago	Inicio	Fin		
Beneficiario				
Seneficiario del pago			_] []	
ipo de orden de pago	* Orden Pago Egresos N	o Presupuestal	~	
/alor neto pesos	Inicio	Fin		
			vieguada Avanzada 🛛 Rua	
Z Todos		В	usqueua Avanzaua Bus	car
	e Pago Fecha de Registro	Fecha Limite de Pago	Beneficiario	_
Seleccione Orden de		_		
Seleccione Orden de	431017 2017-02-27	2017-03-03	Apellido 1 449565 Apellido 2 44	956
Seleccione Orden de 34	431017 2017-02-27 ▶ ▶I	2017-03-03	Apellido 1 449565 Apellido 2 44	956
Seleccione Orden d 34 14 4 C	431017 2017-02-27	2017-03-03	Apellido 1 449565 Apellido 2 44	956

Dar clic en el botón "Aprobar" para generar el avance de procesamiento



Mediante el botón de "Avance Procesamiento" verificar el resultado del proceso de autorización para pago de la orden de pago, en este paso el estado de la orden de pago debe pasar de "Generada" a "Autorizada".

3.5 Pago orden de pago no presupuestal con valor neto cero

Debido a que la orden de pago tiene un valor neto cero ya que se adelantó para realizar ajustes a las deducciones practicadas sin salida de recursos, el proceso de pago de la misma lo realiza el **Perfil:** Pagador Central o Regional por la **Ruta**: PAG / Administrar órdenes de pago / Pago de orden de pago con valor neto cero.



AB		GUÍA 58	Página 14 de 21
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058
Libertad y Orden	República de Colombia	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1
		PRACTICADAS CSF-35F	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Fecha del sistema: el sistema trae automáticamente la fecha de creación del documento de pago.

Órdenes de Pago: buscar y seleccionar la orden de pago no presupuestal previamente creada.

NOTA 3: si la orden de pago no quedó con valor neto cero, el sistema no la mostrará para realizar esta transacción. Una vez seleccionada, presionar el botón "Guardar", posteriormente verificar el estado de la órden de pago no presupuestal por el botón "Avance de Procesamiento".

NOTA 4: una vez asignado el estado pagado a la orden de pago con valor neto igual a cero, la deducción puede ser consultada. Ver numeral 4.3 de la presente Guía Financiera.

	e pagade a ana	07.00	page con		,	9 <u>-</u>							
Ordenes de p	bago *	-07-09]								
Número de 0	Orden de Pago	Fech	a de Regi	istro Non Soc	nbre o Raz ial del Ben	ón Ieficiario		Tipo d	le Mone	eda Va tip	alor neto e o de mon	en el eda	N I
							<<	No contie	ene regi	istros >>			
		► ►I											•
Datos Ad	ministrativos					Ĩ	Avanc	e Proces	amient	o Gua	ardar	Cancela	
230371													
714-07-	Detalle de Proce	samiento d	de Ordenes	s de Pago									
/14-0/-) Je Registro /29	Detalle de Proce Tarea Estado Fecha de Lanz	samiento o	de Ordenes Sele 2014-	s de Pago ccione	•								
714-07-) de Registro 7-09 	Detalle de Proce Tarea Estado Fecha de Lanz	samiento o	de Ordenes Sele 2014-	o de Pago ccione							Buscar		
714-07- 	Detaile de Proce Tarea Estado Fecha de Lanz Seleccionar	samiento o ado	de Ordenes Sele 2014- Orden Page	s de Pago eccione -07-09	▼ ▼ Tarea E	Estado	Descript	cion			Buscar		
714-07-) de Registro 7-09 1	Detalle de Proce Tarea Estado Fecha de Lanz Seleccionar	samiento o ado	de Ordeness Sele 2014- Orden Page	a de Pago ccione -07-09	▼ ▼ Tarea B Finali	Estado	Descripe	cion	de Pago	[Buscar		

Una vez pagada la orden de pago neto cero, se ajusta el tercero o el código no presupuestal de la deducción.

3.6 Traslado de movimientos de deducciones

Para realizar una devolución de deducciones el sistema valida que en la bolsa de deducciones se encuentre saldo por pagar en la posición de catálogo no presupuestal para la cual se requiere hacer la devolución, en caso de que el saldo sea insuficiente el SIIF Nación tiene una funcionalidad que permite trasladar saldos al interior de una Unidad o Subunidad



		GUÍA 58	Página 15 de 21
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058
Libertad y Orden	República de Colombia	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1
		PRACTICADAS CSF-SSF	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Ejecutora, a partir de una posición de pago no presupuestal a otra, siempre y cuando dependan del mismo concepto de retención.

Es importante aclarar las dos precondiciones que se deben cumplir para que esta transacción sea exitosa:

- 1. El tercero beneficiario y la Tesorería que realiza el pago deben ser los mismos registrados para la posición de pago no presupuestal a la que se efectúa la reducción.
- 2. El código de deducción debe depender jerárquicamente de la misma posición no presupuestal de la que se va a reducir.

El traslado de deducciones es una transacción que debe realizarse **garantizando la coordinación de las áreas contables y de tesorería** debido a que modifica información tributaria y contable, impactando los estados financieros, las certificaciones de retenciones practicadas y la información exógena que genera el sistema.

Perfil: Pagador Central o Regional, Ruta: EPG / Traslado de deducciones / Crear.

El aplicativo vincula de forma automática: la fecha de registro, la Subunidad que va a realizar el traslado de las deducciones, el beneficiario de la deducción y los conceptos de descuento que poseen saldo disponible.

			TRASLA	DO DE MOVIMI	ENTOS DE DEDUCCIONES			
fech	a Registro: 17/04/2	2018 1:47:21 p. m. Unidad/subunidad:	15-01-01-0	00 00	GESTIÓN GENERAL			
arca R	lecurso DTN : 🔍 SI 🤇	No						
				Posiciones no	presupuestales			
	Codigo Deduccion	Descripcion Deduccion	Tesoreria	Documento Beneficiario	Beneficiario	Saldo	Reduccior	0
0	2-20-01-01-01-02	DTOS EMPLEADO EPS PÚBLICAS	13-01-01-DT	128	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTION GENERAL	121.500,0	D	
0	2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	13-01-01-DT	128	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTION GENERAL	77.200,0	D	
0	2-01-04-01-21	2-01-04-01-21 RETEFUENTE - RENDIMIENTOS FINANCIEROS		01-DT 19	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	285.470.184,0	D	
0	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	13-01-01-DT	3141	No Aplica Administración Central Prueba 3141	7.107.048,0	D	
0	2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	13-01-01-DT	19	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	30.661.046,0	D	
trar P	OF. Seleccione Posicion						~	>>
	Beneficiario	c	odigo Entidad			Entid	ad	
							<<	>>
				Posiciones no	presupuestales			
	Codigo Deduccio	on Descripcion Deduccio	m	Tesoreria	Documento Beneficiario	Beneficiario	Saldo Caus	sacion
							~~	>>
Datos	s Administrativos							G

Dar clic en la lista desplegable denominada "Filtrar Por" y seleccionar alguna de las opciones que presenta el sistema: "Beneficiario" o "Posición".



		GUÍA 58	Página 16 de 21
H	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058
Libertad y Orden	República de Colombia	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1
		PRACTICADAS CSE-335	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Registrar el número de documento de identificación cuando seleccione el filtro por "Beneficiario" o registrar el código del concepto de descuento cuando seleccione el filtro por "Posición". Presionar la tecla "Enter".

El sistema presenta los conceptos de descuento que tienen saldo mayor a cero en la bolsa de deducciones para las condiciones de filtro realizadas.

Seleccionar el concepto de descuento que se requiere y registrar el valor de "Reducción".

larca	Recurso DTN : 🌻 SI 🤇	No					
				Posiciones n	o presupuestales		
	Codigo Deduccion	Descripcion Deduccion	Tesoreria	Documento Beneficiario	Beneficiario	Saldo	Reduccion
0	2-01-04-01-17	RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	13-01-01-DT	800197268	ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA ESTABLECIMIENTO PUBLICO Prueba 19	809.389,00	
0	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	13-01-01-DT	899999061	ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 3141	102.971.579,00	
۲	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	13-01-01-DT	800197268	ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA ESTABLECIMIENTO PUBLICO Prueba 19	60.202.102,00	110000
0	2-01-05-01-01-02-03	RETENCION ICA COMERCIAL VENTA DE CIGARRILLOS Y LICORES VENTA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÔLEO Y VENTA DE JOYAS	13-01-01-DT	899999061	ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 3141	3.397.793,00	
0	2-01-05-01-01-03-01	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS TRANSPORTE PUBLICACIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y PERIÓDICOS RADIODIFUSIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN	13-01-01-DT	80090001	ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 3141	378.675.00	
iltrar	Por Posicion 🗸						<<
		Codigo Entidad			1	Intidad	
0	15-01-05			MINISTERIO D	E DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA		
0	15-01-05			MINISTERIO D	E DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA		
1000				540 405101	DE COMPRAS ELERZA AEREA COLONRIANA		

NOTA 5: se debe tener cuidado en seleccionar la misma Subunidad en la que se está trabajando, ya que el sistema muestra todas las Subunidades de la misma Unidad que tengan saldo en la posición de catálogo no presupuestal que se filtró.

Ejemplo: si el concepto de descuento seleccionado para realizar la reducción es **2-01-04-01**-20, sólo se puede realizar traslado a las posiciones de descuento que comienzan por **2-01-04-01**, para el ejemplo se selecciona **2-01-04-01**-03-01.



		GUÍA 58	Página 17 de 21
H	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-058
Libertad y Orden	República de Colombia	MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Versión: 1
		PRACTICADAS CSF-35F	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

	and the second se			Posiciones n	o presupuestales					
۲	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	13-01-01-DT	800197268	ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA ESTABLECIMIENTO PUBLICO Prueba 19	60.202.102,00	110000			
0	2-01-05-01-01-02-03	RETENCION ICA COMERCIAL VENTA DE CIGARRILLOS Y LICORES VENTA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y VENTA DE JOYAS	13-01-01-DT	899999061	ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 3141	3.397.793,00				
0	2-01-05-01-01-03-01	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS TRANSPORTE PUBLICACIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y PERIÓDICOS RADIODIEUSIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN	13-01-01-DT	899999061	ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 3141	378.675,00				
Filtrar F	Por: Seleccione 🗸						<< >>>			
		Codigo Entidad				Entidad				
0	15-01-05			MINISTERIO DE	DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA					
۲	15-01-05-000			COMANDO FUE	COMANDO FUERZA AEREA					
0	15-01-05-001			FAC AGENCIA E	E COMPRAS FUERZA AEREA COLOMBIANA					
							<< >>			
				Posiciones no	presupuestales					
	Codigo Deduccion	Descripcion Deduccion	<u>Tesoreria</u>	<u>Documento</u> Beneficiario	Beneficiario	Saldo	Causacion			
	2-01-04-01-01	RETEFUENTE - INGRESOS LABORALES	13-01-01-DT	800197268	ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA ESTABLECIMIENTO PUBLICO Prueba 19	0,00				
	2-01-04-01-17	RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	13-01-01-DT	800197268	ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA ESTABLECIMIENTO PUBLICO Prueba 19	809.369,00	0			
	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	13-01-01-DT	800197268	ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA ESTABLECIMIENTO PUBLICO Prueba 19	60.202.102,00	0			
~	2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	13-01-01-DT	800197268	ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA ESTABLECIMIENTO PUBLICO Prueba 19	55.109.210,00	110000			
							<< >>			

Datos administrativos: se debe registrar la información del soporte con el cual se autoriza efectuar el traslado del saldo.

Registrar el valor de la causación y dar clic en el botón "Guardar".

3.7 Registros contables

3.7.1 Registros contables traslado de deducciones

Esta transacción modifica la bolsa de deducciones y efectúa los registros contables de reclasificación de deducciones, lo que se puede evidenciar en el libro diario a través de la transacción con código EPG021 "Traslado de movimiento de deducciones".

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CRÉDITO
2436XX001	Retenido	XXX	
2436XX001	Retenido		XXX

4 ANÁLISIS REPORTES

4.1 Reporte cuentas por pagar

El **Perfil**: "Gestión Contable" en la Web de Reportes por la **Ruta**: EPG / Cuentas por Pagar – Comprobante, puede verificar la transacción gestionada en el numeral 3.1 de la presente guía financiera. El sistema genera el siguiente reporte:



					G	GUÍA 58		Página 18 de 2	1	
MIN 💓	NISTERIO DE D	EFENSA NAC	IONAL					Código: FP-G-()58	
Libertad v Orden	Re	pública de Col	ombia		MODIFICACIÓ	N DE DEDUCCI	ONES	Versión: 1		
bound y orden					PRACTIC	CADAS CSF-SS	F	Vigente a partir	de · 7 de octubre	
								de 2019		
								40 2010		
		Cuenta por p	agar Com	probante	Usuario S	olicitante:	Nom	bre 1 244124 Nombre 2 244	124	
					Unidad ó	Subunidad 15-0	1-01-000 GES	TIÓN GENERAL		
					Ejecutora	Solicitante:				
	Nacion				Fecha y H	lora Sistema: 2018	-04-17-1:55 p. m.			
		1			CUENTAS POR PAG	GAR				
Numero:	122718	Fecha Registro:	2018-04-17		ejecutora:	15-01-01-000 GESTIÓN G	ENERAL			
Estado:	Aprobada	Tipo de Cuenta x Pagar:		Otros Pagos o	on Descuentos	Nro. Compromiso:	100918	Nro. Cdp:	37918	
Caja menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Regis	tro:			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Antes del Iva:	1.000.000,00	Valor Iva:			0,00	Valor Total:	1.000.000,00	Valor Total Moneda Orig.:	0,00	
Identificacion:	70	Razon Social:	CONTRALO	RIA GENERAL						
			1							
000100	DOCUMEN	TOS SOPORTE RECIE	BIDOS							
CODIGO	1 ACTO ADMINISTRATIVO									
	2 RESOLUCION									
	DOCUMENTOS	SOPORTE-DATOS AD	MINISTRAT	rivos		1				
NUEMRO	DOCOMENTOS	TIPO			FECHA	-				
95	1 RESOLUCION				2018-04-17]				
Objeto.:	Pago cuota de auditaje									
L										
				F	RMA(S) RESPONSA	BLE(S)				
El reporte de	ebe imprimirse	como compr	obante	y debe	ser firmado	por el contado	or o el jefe de	cuentas por pac	lar.	
	1	L.		,			,	1 123	•	

4.2 Generar Orden de Pago no presupuestal

El **Perfil**: Pagador Central o Regional por la **Ruta**: de la Web de reportes EPG / Orden de Pago / Orden de pago no presupuestal, verifica el estado de la orden de pago no presupuestal. El sistema genera el siguiente reporte:

Vúmero: Tipo Orden de Pago: echa máxima para realizar el pago Tesorería	99544818		Fecha de registro		17-04-2018		Unidad / Subunida ejecutora:	ad	GESTIÓN GENERAL - GESTIÓN GENERAL
⊺ipo Orden de Pago: Fecha máxima para realizar el pago Γesorería	10.04.0010		Estado:						
Fecha máxima para realizar el pago Fesorería	19.04.2019	Est			Bajo Procesamiento		Tipo de Beneficia	rio :	01 - Beneficiario final
Tesorería	10-04-2010		CxP vinculada		122818		Causal de rechazo	0:	
	13-01-01-DT - DIRECCION	TESORO NA	CION DGCPTN	ON DGCPTN Posición no presupuestal:					
			TOTAL	ES DEL D	OCUMENTO				
/alor total:		775.171,00	Deducciones		775.171,00		Neto a pagar		0,00
			TERCERO	DE LA O	RDEN DE PAGO				
dentificación:	562590		Razón Social:	Tercero Juridico Prueba 562590		Medio de Pago:		Abono en cuenta	
			TERCERO E	BENEFICI	ARIO DEL PAGO				
dentificación:			Razón Social:		Tercero Juridico Prueba 56259	0	Medio de Pago:		Abono en cuenta
			CU	ENTA BA	NCARIA				
Número:	569923	Banco:	180		Tipo:	Ahorro	Estado:		Activa
			DI	EDUCCIO	INES		1		
POSICIONES DEL C		RESUPLIEST							
ID Posicion Deduccion	Descri	nción			Beneficiario Dedu	cción		Valor	a Deducir
CR	ÉDITO	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		NIT · 70 ·	CONTRALORIA GENERAL DE				775 171 00
	20110			NIT . 70 . CONTRACOMA GENERAE DE LA NEPOBLICA 773.171					//3.1/1,00



Libertad y Orden	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUÍA 58	Página 19 de 21
		MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES PRACTICADAS CSF-SSF	Código: FP-G-058
			Versión: 1
			Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Este reporte debe ser impreso y firmado por el ordenador del gasto.

4.3 Consulta de Deducciones

Con esta consulta se podrá visualizar la información de causaciones y pagos de impuestos distritales y nacionales a cargo de la Unidad o Subunidad Ejecutora. El **Perfil:** "Pagador Central y/o Regional" – "Gestión contable", ingresa por la **RUTA:** CEN / EPG / Consulta Deducciones.

Fecha de Registro Inicial: Fecha de Registro Final: Rango:	Todos	~

Sobre la anterior pantalla se debe realizar las siguientes acciones:

- Fecha de Registro Inicial y Final: seleccionar la fecha desde y la fecha hasta para consulta de deducciones.
- **Rango:** el sistema presenta dos opciones: a) Todos ó b) Pendientes por Pagar. Se sugiere seleccionar la opción todos.

Por último se debe dar clic sobre el botón Ver Consulta. El Sistema presenta la siguiente información:

	🗄 XLS 🛩 🗎				
Codigo	Descripcion Transaccion	and the second second	Fecha Ejec.	Posicion Pago No Pptal	
ING077	Documentos recaudo por C	lasificar de Documento por Compe	ensacion deduccio 2017-01-05	2-10-01	
ING077	Documentos recaudo por C	lasificar de Documento por Compe	ensacion deduccio 2017-01-05	2-10-01	
ING077	Documentos recaudo por C	lasificar de Documento por Compe	ensacion deduccio 2017-01-06	2-03-80-01	1
ING077	Documentos recaudo por C	lasificar de Documento por Compe	ensacion deduccio 2017-01-06	2-03-80-01	
PAG047	Pago de ordenes de pago p	or tipo de moneda y con medio de	pago Abono en c 2017-01-11	2-01-04-01-20	
PAG047	Pago de ordenes de pago p	or tipo de moneda y con medio de	pago Abono en c 2017-01-11	2-01-04-01-20	
PAG047	Pago de ordenes de pago p	or tipo de moneda y con medio de	pago Abono en c 2017-01-11	2-01-04-02-02	
PAG047	Pago de ordenes de pago p	or tipo de moneda y con medio de	pago Abono en c 2017-01-11	2-01-04-02-02	
PAG047	Pago de ordenes de pago p	or tipo de moneda y con medio de	pago Abono en c 2017-01-11	2-01-05-01-01-02-04	
EPG129	Registrar una Orden de Pau	o No Presupuestal para el Pago d	e Deducciones 2017-01-12	2-20-01-09-03	
EPG129	Registrar una Orden de Pau	o No Presupuestal para el Pago d	e Deducciones 2017-01-13	2-01-04-01-03-03	
PAG047	Pago de ordenes de pago p	or tipo de moneda y con medio de	pago Abono en c 2017-01-13	2-01-04-01-04-01	
PAG047	Pago de ordenes de pago p	or tipo de moneda y con medio de	pago Abono en c 2017-01-13	2-01-04-01-20	
PAG047	Pago de ordenes de pago p	oor tipo de moneda y con medio de	pago Abono en c 2017-01-13	2-01-04-01-20	
PAG047	Pago de ordenes de pago p	oor tipo de moneda y con medio de	pago Abono en c 2017-01-13	2-01-04-01-20	
14 4 1	> > > 1				
(>	-
		Operador	Valor	V/O:	
	leemine -				



Libertod y Orden	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUÍA 58	Página 20 de 21
		MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Código: FP-G-058
			Versión: 1
		PRACTICADAS CSF-SSF	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

Esta consulta se puede exportar a Excel, seleccionando la opción XLS y luego oprimir el botón "Exportar contenido archivo" que es el botón siguiente al formato seleccionado.

5 ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

6 NOTAS Y ADVERTENCIAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

7 DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 7.1 Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- 7.2 Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se modifican el Anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".
- 7.3 Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".
- 7.4 Resolución 533 del 08 de octubre de 2015, de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".
- 7.5 Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, de la Contaduría General de la Nación, "Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".
- 7.6 Guía como realizar devolución de deducciones practicadas en el Sistema SIIF Nación, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitida el 30 de septiembre de 2011.
- 7.7 Guía para trasladar movimiento de deducciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, emitida el 01 de septiembre de 2014.
- 7.8 Circular Externa 068 del 6 de diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Alternativas devolución de deducciones".
- 7.9 Circular Externa 057 del 7 de abril de 2014, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Cambios y mejoras en en actualización de versión SIIF-NACION".



Libertad y Orden	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUÍA 58	Página 21 de 21
		MODIFICACIÓN DE DEDUCCIONES	Código: FP-G-058
			Versión: 1
		PRACTICADAS CSF-SSF	Vigente a partir de : 7 de octubre de 2019

7.10 Circular Externa 57 del 04 de noviembre de 2016, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Cambios y mejoras en en actualización de versión SIIF-NACION".

7.11 Guía Financiera N° 4 Devolución de deducciones practicadas en exceso CSF – SSF.

8 ANEXOS

No Aplica

9 DEFINICIONES

No Aplica

